

PROGRAMA DE CURSO		
1. Nombre de la actividad curricular Investigación en comunicación e imagen I		
2. Nombre de la actividad curricular en inglés Research in Communication and Image I		
3. Código: ICEI17		
4. Carrera: Periodismo / Cine y Televisión		
5. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Facultad de Comunicación e Imagen		
6. Área de Formación: Básica.		
7. Carácter: Obligatorio		
8. Semestre: VII		
9. Año: 2025		
10. Número de créditos SCT – Chile: 3		
11. Horas de trabajo	Presencial: 1.5	No presencial: 3.5
12. Requisitos: Método de Investigación en Comunicación e Imagen		
<p>13. Propósito general del curso</p> <p>El propósito de esta asignatura es aplicar los aprendizajes obtenidos previamente para facilitar la construcción de objetos de estudios particulares, la formulación de preguntas generales de investigación y el diseño de un proyecto de investigación. El curso es de carácter práctico, con apoyo de tutorías.</p> <p>Con este curso se inicia el cierre de la línea formativa básica, al poner en práctica los contenidos de las distintas líneas desarrolladas durante la propuesta curricular.</p> <p>El curso aporta al perfil de egreso de Periodismo paradiscutir sobre teorías y problemas inscritos en el campo de la comunicación, desde una perspectiva contemporánea e interdisciplinaria, y en relación con los contextos sociales, culturales e históricos en los que</p>		

se encuentra situado. También contribuye al desarrollo de capacidades analíticas y técnicas para abordar problemas relevantes, a modo de generar, producir y dinamizar propuestas de sentido desde la comunicación y sobre la realidad, entendiéndola desde su complejidad, diversidad y pluralidad.

También aporta al perfil de egreso de Cine y Televisión al contribuir al desarrollo de la creatividad, sentido crítico y reflexivo, de la capacidad de experimentación, trabajo en equipo y autogestión. Además, aporta para que el egresado pueda desempeñarse en proyectos independientes, en docencia e investigación académica.

14. Competencias y Sub competencias a las que contribuye el curso

Carrera de Periodismo

Ámbito: Investigación

2.1. Desarrollar un proceso de investigación contextualizado, señalando los enfoques en uso, así como los fundamentos teóricos y metodológicos que los avalen.

Subcompetencias:

2.1.a. Diseñar investigaciones en el campo de la comunicación relacionando de modo coherente los problemas y enfoques teórico-metodológicos empleados.

2.1.b. Ejecutar una investigación evidenciando las decisiones asumidas para cada una de las fases.

Carrera de Cine y Televisión

Ámbito: Investigación

Competencia

1.- Realizar investigaciones teóricas que formulen preguntas relevantes al campo audiovisual, aplicando metodologías pertinentes provenientes de distintas áreas del conocimiento.

Subcompetencia

1.3.- Aplicar metodologías provenientes de distintos marcos conceptuales relacionados con el estudio de la visualidad, audiovisualidad y comunicación en proyectos de investigación.

Competencia 3

Diseñar y desarrollar métodos y procesos de investigación aplicados a la articulación de una narración audiovisual.

Subcompetencia 3.2

Diseñar y desarrollar las etapas correspondientes a un proceso de investigación vinculado estrechamente con la narración audiovisual.

15. Resultados de Aprendizaje

Al finalizar el curso el o la estudiante será capaz de:

- Construir el Problema de Investigación para abordar en forma coherente el objeto de estudio.
- Construir el Marco Teórico para reflexionar y sustentar el problema de investigación con los referentes teóricos propios del tema de investigación.
- Diseñar el Marco Metodológico para delimitar la unidad de estudio y producir y analizar la información que les permita responder a los objetivos planteados.

16. Unidad (es)/ Indicadores de aprendizajes

Nombre de la Unidad	Contenidos	Indicadores de Aprendizaje
<p>Unidad I: El problema de Investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la literatura especializada disponible en Base de datos y otros. - Delimitación del problema de investigación: antecedentes, justificación del problema, pregunta (s) general (s) y preguntas específicas. - Objetivo (s) general (es) y específicos de la investigación. - Hipótesis/supuestos de investigación. 	<p>Argumenta la pertinencia del problema planteado considerando coherencia, exhaustividad e inscripción en el campo.</p> <p>Justifica y releva el problema planteado.</p> <p>Formula las preguntas de investigación en relación a su problema.</p> <p>Formula los objetivos de investigación relacionados con las preguntas de investigación.</p> <p>Formula la hipótesis/ supuestos en concordancia</p>

		con la pregunta de investigación.
Unidad II: Marco Teórico	<ul style="list-style-type: none"> - Características de: marco teórico, marco metodológico y discusión bibliográfica. - Función de cada uno de estos en una investigación en comunicación e imagen. - Estructura y formas de redacción de un marco teórico. 	<p>Inscribe su objeto de estudio y delimita su ámbito de investigación en una/s de las líneas teóricas del campo de la comunicación.</p> <p>Redacta el marco teórico que se relaciona con su tema de investigación.</p>
Unidad III: Diseño Metodológico	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque y perspectiva de investigación. - Implicancias éticas y calidad del diseño. - Unidad de estudio y análisis. - Estrategia de recolección y producción de información. - Estrategia de análisis de información. 	<p>Propone una metodología pertinente con su problema y objetivos de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicita las condiciones de resguardo ético de su investigación. Si corresponde.
<p>17. Metodología de Enseñanza y Aprendizaje</p> <p>Tutorías y trabajo de taller.</p> <p>Un/a docente-tutor/a realiza un acompañamiento a los distintos grupos de trabajo. Este consiste en la realización de talleres, revisión y corrección de avances, y retroalimentación periódica del proceso de construcción de la propuesta. Este tipo de trabajo supone que los estudiantes realizan un trabajo autónomo guiado por el/la docente que los acompaña.</p>		
<p>18. Evaluación</p>		

Las evaluaciones del taller deben ser un mínimo de cuatro (4) actividades semestrales. Se sugieren:

- Planteamiento del problema: 25%
- Marco teórico: 25%
- Marco metodológico: 25%
- Entrega del proyecto final: 25%

La nota final de la asignatura se obtendrá ponderando la nota de presentación correspondiente al 70% y la nota del examen que pondera un 30% de la nota final.

19. Requisitos de Aprobación

Se podrán eximir del examen final del curso todos quienes tengan un promedio final igual o superior a 5.0.

Los y las estudiantes podrán presentarse voluntariamente a rendir el examen, aun cuando estén eximidos, con el propósito de mejorar su calificación, y en cuyo caso la calificación final será la que resulte de esta segunda evaluación.

La nota de aprobación mínima es de 5.0.

Otros aspectos a considerar en la evaluación y aprobación de la asignatura:

Asistencia a clases:

La asistencia mínima para la aprobación del curso es de **50%**.

El uso indebido de citas de fuentes bibliográficas es una falta académica grave:

¿Qué es el uso indebido de citas de fuentes bibliográficas y cuáles son sus implicancias?

Se define como “mal uso de citas bibliográficas” a la falta académica que ocurre cuando él o la estudiante utiliza el trabajo de otra persona o suyo –utilizado con anterioridad- y lo presenta como propio. Puede darse en los siguientes casos:

- Citar textualmente cualquier parte de una fuente impresa o electrónica sin comillas y sin la referencia precisa de su procedencia.
- Parafrasear cualquier parte de una fuente impresa o electrónica sin la referencia precisa de su procedencia.
- Utilizar un punto de vista expuesto en una fuente impresa o electrónica sin la referencia precisa de su procedencia.
- Copiar un trabajo presentado por otro estudiante.

- Presentar un trabajo escrito por otra persona como propio.
En cualquiera de estos casos, la consecuencia de ser detectado un uso indebido será la calificación del trabajo con la nota mínima: 1,0.

20. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Cada profesor sugerirá la bibliografía pertinente al proceso de investigación en cada curso.

Crenshaw, K. (2016). La urgencia de la interseccionalidad. Charla TEDWomen.

Curiel, O. (2021). Charla Magistral: Aportes y límites de la interseccionalidad. Universidad Nacional de Colombia y Universidad de Santiago de Chile.

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En *Debate Feminista*, <http://dx.doi.org/10.1016/jdf.2016.09.005>

21. Bibliografía Complementaria

Banks, M, (2010). *Los datos audiovisuales en investigación cualitativa*. España: Morata.

Canales, M. (ed.). (2006). *Metodologías de investigación social*. Santiago: LOM.

Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: Editorial OUC.